

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22526 VALENCIA

Don Joaquín Andrés Sancho, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo mercantil 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 816/15 habiéndose dictado en fecha 16/09/15 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Boga Instalaciones, S.L., con CIF B96467733. Asimismo se ha decretado la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administración concursal a D^a. Juana Micó Abeledo, con DNI nº 22576999S, en su cualidad de abogada, con domicilio profesional en avenida Aragón, n.º 8-1, despacho A, 8 Valencia, teléfono 651355277-651355277 y correo electrónico jmico.abogados@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 10 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160028766-1